

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LIII - Número 28.211

Miércoles 24 de Agosto de 1932

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono 2728

Redacción, Administración 2728

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

VIDA LOCAL

La reversión de los Mercados

Entre los proyectos sometidos al estudio y resolución del actual Ayuntamiento, destaca por su enorme interés la proposición que ha presentado al Cabildo la minoría socialista sobre el usufructo de los Mercados. Tiene dicha propuesta a que se instruya expediente de caducidad para que los Mercados pasen a ser propiedad del Municipio, apreciando la existencia de infracciones por parte de la empresa adjudicataria. La proposición leída en la última sesión municipal y publicada íntegramente en nuestras columnas, expone claramente el estado del problema y contiene los datos precisos para orientar a la opinión. Apenas si hay necesidad de añadir a ese documento mayores elementos de juicio. La cuestión se ha planteado con entera claridad. Lo que importa es llevar adelante el asunto para el que no queda posible a las soluciones que demanda la conveniencia pública. La adjudicación de los Mercados se hizo en 1881 por tiempo de cincuenta años, pasados los cuales revertirían al Ayuntamiento. Pero en 1909, y en virtud de reclamaciones formuladas por la empresa, el Ayuntamiento concedió una prórroga de once años más, con el pretexto de que el contratista pudiera resarcirse de ciertas indemnizaciones que reclamaba. Es decir, que esa prórroga se concede cuando aún faltan 23 años para finalizar el contrato de adjudicación. Esta prórroga constituye una nota característica de todo un sistema administrativo. En la proposición presentada al

Ayuntamiento por la minoría socialista y en su nombre por los señores Comino y Fernández Montesinos, se analiza documentalmente la cuestión de las supuestas infracciones por parte de la Corporación municipal, para deducir que el contratista de los Mercados, no sólo no pudo sufrir perjuicios, sino que, por el contrario, ha obtenido espléndidas ganancias, rebasando los límites de percepción de derechos. Y en todo ello se encuentra motivo más que sobrado para declarar la caducidad del contrato con arreglo a lo determinado en la cláusula de la misma, previa la formación del oportuno expediente. Plantada la cuestión en esos términos claros y precisos, es de esperar que el Ayuntamiento procure llevar a término la cuestión de tan vital importancia para los intereses municipales. Ni el actual régimen de Mercados es bueno ni la prórroga concedida hace 23 años puede ser admitido hoy con evidente daño para el Municipio. La solución justa no es otra que la reversión de los Mercados al Ayuntamiento.

La propuesta, aceptada por el Cabildo, ha sido acogida con general aplauso. Este es uno de los problemas que debe resolver el Ayuntamiento para rodear de prestigio la administración republicano-socialista. Y no será preciso agregar que una vez resuelta esta cuestión fundamental, la Corporación debe dotar a Granada de los Mercados amplios y modernos que la ciudad necesita urgentemente.

A un joven le sustraen ciento cincuenta pesetas que guardaba en un bolsillo de la americana

San Sebastián 23.—Los miqueletes han detenido a tres sujetos que mantuvieron al mecánico de un automóvil con propósito de apoderarse del vehículo y llevar a cabo un proyectado asalto al Banco de Alsaña. Como vieron que se había frustrado su intento, decidieron retornar a la capital, siendo entonces detenidos. Se les ocuparon seis pistolas con sus correspondientes cargadores.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio tiene interés del ministerio de Obras públicas se condon-n los derechos de almacenaje por la paralización del tráfico en los días de la pasada huelga, y es de esperar se otorgue como sucedió cuando la huelga anterior.

Tres individuos proyectaban asaltar un banco, fracasando en su intento y siendo detenidos

San Sebastián 23.—Los miqueletes han detenido a tres sujetos que mantuvieron al mecánico de un automóvil con propósito de apoderarse del vehículo y llevar a cabo un proyectado asalto al Banco de Alsaña. Como vieron que se había frustrado su intento, decidieron retornar a la capital, siendo entonces detenidos. Se les ocuparon seis pistolas con sus correspondientes cargadores.

Homenaje a Alcalá Zamora y Prieto

Logroño, 23.—El Ayuntamiento de esta población ha acordado conceder la medalla de oro de este Municipio al presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora y al ministro de Obras públicas Sr. Prieto.

LAS LUCHAS NACIONALES Y LA PAZ INTERNACIONAL

EL PARTIDO DE EDUARDO HERRIOT

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

El caos internacional sigue siendo el problema máximo, cuya solución preveía mantiene todo en suspenso. Y esta solución puede expresarse en una sola palabra: la paz. Sólo la organización de la paz es capaz de reabsorber en todas partes las virulencias de las intoxicaciones nacionales y de sus crisis. El espíritu de paz y de colaboración internacional, por su establecimiento sólido y firme sobre todos los países civilizados, es el único capaz también de poner fin a la crisis económica que destruye al mundo, sustituyendo la cooperación equitativa y organizada de los pueblos al conflicto anárquico de los nacionalismos económicos exasperados. Por las seguridades que implica, el espíritu de paz es, finalmente, el único capaz de acelerar el ritmo del desarme progresivo que las naciones han de emprender simultáneamente y sin más dilaciones, si no quieren sumir abrumadas bajo la carga de sus presupuestos militares.

Pero ¿cuáles son, en estos momentos, los progresos de ese indispensable espíritu de paz? Europa entera sigue atormentada por las discordias y la inquietud. Los esfuerzos estocicamente sostenidos hasta el borde de la tumba por Aristides Briand no han logrado aliviar la nerviosidad morbosa en que se crispa. Alemania, que dio trece millones de votos a Hitler, el aventurero demagógico, en las elecciones presidenciales, ha mantenido la misma proporción en las del Landtag y más recientemente en las elecciones generales al Reichstag; se halla, pues, hondamente dividida en dos campos casi iguales en número. Algunos aprovechan estas circunstancias para tratar de sembrar la alarma—en favor de sus propias ambiciones—en los demás países europeos. No ven, o no quieren ver, que el mejor medio de atajar todo peligro de aventura bélica consiste, a la vez que en conservar toda serenidad y sangre fría, en salvaguardar la llama harto precaria de las libertades europeas, continuando así, batidamente, la obra de Briand. Y por ende en considerar indispensable la aproximación franco-alemana, laborando con todo corazón en su logro y afianzamiento, en interés de los dos países. Pues sólo esa aproximación puede salvar de la dictadura fascista hitleriana a la joven República alemana, que para vivir ha de ser necesariamente pacífica. Pero las dificultades no existen

solamente en Alemania. Italia, dominada por el fascismo y la dictadura mussoliniana, desvirtúa o combate con harta frecuencia las iniciativas de nuestra democracia. En Inglaterra, dentro de su leal amistad, nos ha dado la medida de sus reticencias. Los Estados danubianos luchan con un desbarajuste económico y financiero que puede dar origen a las más peligrosas convulsiones sociales. Rusia agrava el desorden económico de los demás con un "dumping", que intenta inundar sus mercados con exportaciones a bajo precio. Mientras tanto en Asia el eco de los cañonazos sigue retumbando. Y centenares de millones de chinos, de hindúes o de malayos, que han acelerado la crisis industrial de Europa al retirarse su enorme clientela, empiezan a soñar, los ojos fijos en el plan quinquenal ruso, en el porvenir más o menos próximo en que su producción, aventajada por los bajos jornales, invadirá a su vez los mercados europeos.

Esta situación internacional pesa, con todo su peso material y moral, sobre nuestra situación nacional en Francia, agravando la dificultad de los problemas que tenemos planteados y que requieren soluciones rápidas: el problema de las deudas, a pesar de Lusana, ante el vencimiento del crédito norteamericano; el problema económico, con la persistencia de una balanza comercial desfavorable y el males tar creciente en la industria, el comercio, entre los productores agrícolas e industriales; el problema financiero, con un déficit seguro para iniciar el presupuesto de 1933, deficit que en modo alguno puede ser enjugado con nuevos impuestos que el país no soportaría.

La situación es grave, indudablemente. Pero Francia ha travesado por otras muchas pruebas no menos duras, y las ha sobrelevado con la energía que nunca le ha faltado en circunstancias críticas. Le bastará querer de veras vencer estos nuevos obstáculos para que, una vez más, su esfuerzo prepare los caminos de salvación en que otros también la seguirán. Al partido radical y radical socialista, dirigido por Eduardo Herriot, corresponde el honor de haber trazado el camino de la gran política moderna, que, basada en la cooperación de los pueblos, tendiendo resueltamente a restablecer la armonía duradera entre las naciones, debe asociar y ligar estrechamente la reorganización económica a la organización política de la paz.

De este partido recibió esta obra de paz, con el Protocolo de Ginebra, el primer ejemplar de su Carta constitutiva. León Bourgeois y Eduardo Herriot ministraron a Briand la substancia inicial del Pacto de Locarno. Y si Briand pudo recorrer los etapas de su admirable apostolado pacifista, fué porque se sintió constantemente apoyado y llevado por la gran corriente popular que el partido radical y radical socialista habían creado con su intensa propaganda.

Consciente de las necesidades de la situación internacional sin perder de vista los derechos y las exigencias de lo nacional, el partido de Herriot armoniza unos y otros, apartándose tanto de la imprudencia de los abandonos ciegos como de las aberraciones de un nacionalismo cerril. Este espíritu es el que ha de inspirar con su impulso activo a las relaciones de la República francesa con los demás pueblos, como su política en el orden nacional: justicia social en el interior, paz en el exterior.

MAURICE SARRAUT

Senador, ex ministro del Gobierno francés

Copyright A. L. T. E. A.

(Prohibida la reproducción)

LA SITUACION EN GRANADA

HOY, A LAS OCHO DE LA MAÑANA, SERAN EXHUMADOS LOS CADAVERES DE LOS OBREROS MUERTOS EN LOS PASADOS SUCESOS

UNA CARTA DEL ABOGADO DE LOS SINDICATOS ÚNICOS Y UNA NOTA DE ÉSTOS A LOS TRABAJADORES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

A virtud de petición hecha por el abogado de la Federación de Sindicatos locales, don Benito Pabón, el juez especial señor Rodríguez Cabezas ha dictado el oportuno auto, acordando la exhumación de los cadáveres de los obreros Mariano Caffete y Donato Gómez.

Los peritos médicos propuestos por dicho abogado para el reconocimiento de los cadáveres son los concejales socialistas de este Ayuntamiento, don Manuel Fernández Montesinos y don Francisco Gómez Román.

La parte contraria ha designado para que comparezcan también a dicha diligencia a los médicos don Víctor Escibano García y don José Martín Barrales.

Don Benito Pabón nos envía la siguiente carta: «Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA

23 Agosto 1932.

Muy señor mío y distinguido amigo: Leo en una información publicada por «La Publicidad» en la edición de esta mañana, una nota que puede equivocarse a la opinión, por inexacta.

En ella se dice que el juez especial de Orgiva, que entiende en el asunto de Güéjar Sierra, sigue decretando detenciones.

Esto es incierto; pues dicho juez especial, desde que se hizo cargo del sumario, no ha decretado una sola detención.

Lo que ocurre es que estaban decretadas esas detenciones—sin que haya fórmula legal, antes de oír a los interesados, de dejarla sin efecto—, desde el día 15 de los corrientes.

No sólo no ha decretado nuevas detenciones, sino por el contrario, entre ayer y hoy ha puesto en libertad a doce de los que estaban detenidos. Y supongo con fundamento que esta tarde quedarán en libertad cuatro que quedan detenidos.

Por otra parte, he de reconocer públicamente la diligencia y buena voluntad de cuantos están interviniendo en estos sumarios y el extraordinario interés que por resolver errores cometidos se ha tomado el señor gobernador civil.

La mecánica de los procedimientos judiciales imposibilita, a veces, la voluntad que quisiera. Pero abrigó la absoluta seguridad de que, como fué prometido, quedará todo resuelto en justicia y plena satisfacción para todos.

Agradecido por la publicación de estas líneas»

LA MODA PRACTICA es la revista más económica

La Federación Local de Sindicatos Únicos a los trabajadores de Granada y su provincia

Habiendo sido puestos en libertad los compañeros que estaban a disposición de los diferentes Juzgados de la capital, excepto los del Salvador, que se había encargado de gestionar su liberación el abogado de la U. G. T., y enterada esta Federación que aún no habían sido liberados dichos compañeros, celebró el domingo una reunión de Comités de Sindicatos y Secciones para ver la determinación que tomaba la organización con respecto a dichos camaradas. Por las manifestaciones que varios compañeros hicieron en dicha reunión, se dedujo que no habían sido liberados por la negligencia del abogado de la U. G. T., encargado de gestionar la libertad de dichos detenidos. Entonces, varios compañeros propusieron que el camarada Pabón se encargara de gestionar la libertad de los que aún quedaban en la cárcel. Hechas estas gestiones por dicho compañero, han dado un resultado satisfactorio, no procediendo declarar la huelga general por haber terminado los motivos que impelman a ella.

Granada, 24 Agosto 1932.—El Comité.

DESPUES DE LOS SUCESOS

UNA CARTA DEL DIRECTOR DE "IDEAL"

23 Agosto 1932. Sr. D. Constantino Ruiz Carnero, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo y compañero: El periódico de su acertada dirección publicó esta mañana un artículo de don Vicente Almirgo en el que se afirma que desde el interior de la Redacción de «Ideal» se disparó, en la noche del pasado día 10 de los corrientes, contra los grupos que, con el propósito de incendiarlo, penetraron en el interior de este edificio.

Privado de todo medio de defensa, por la suspensión gubernativa de este periódico, me permito rogarle la inserción de estas líneas. En primer lugar, me interesa hacer constar que tal imputación es completamente falsa. A la hora precisa en que se intentó el asalto a la casa de «Ideal» no había en su interior sino dos personas, obreros de talleres, que por tener su vivienda en el edificio, como consta en el Gobierno civil de la provincia, se disponían en aquel momento a retirar sus modestos efectos personales. Cinco minutos antes, y el citado señor Almirgo debe de saberlo muy a conciencia, había sido abandonado el edificio por todo su personal, salvo los dos obreros mencionados, en cumplimiento de una orden gubernativa que me había sido comunicada por tres agentes de la autoridad, entre los que figuraban los señores Rivero y Leguadilla. Yo, mientras tanto, acompañado de algunos redactores, y después de encarecer a los restantes que se retiraran a sus casas, me había trasladado al Gobierno para hacer presente al señor Fernández Vega que el edificio de este periódico, por haber sido incautado parte de él aquella misma tarde, estaba bajo la salvaguarda del Estado.

Puedo asegurar que en el interior del edificio sólo quedaron los dos citados obreros, que se disponían, como digo, a retirar sus enseres. Mal pudo, pues, ser repelida la agresión contra un periódico al que ni de monarquismo, ni siquiera de defecto al Régimen, puede nadie honradamente tachar. Agradecido de antemano a la acogida que dispense a esta carta, se reitera de usted afectísimo amigo y compañero, el director de «Ideal», Pedro Gómez Aparicio.

EN BAZA

Le roban la cartera con dinero

En el día de ayer denunció en la J. futura de Policía local de Beza don Serafín Díez Veldiviso, comerciante de ésta, que le habían sustraído de su domicilio una cartera conteniendo dentro unas 375 pesetas.

Practicadas gestiones por el agente don Ricardo Prieto, dieron por resultado la detención de Francisca R. G. Serrano, la que se confesó autora, habiéndosele ocupado dicha cartera con 331 pesetas. Francisca ha sido puesta a disposición del señor juez de instrucción de este partido.—El corresponsal.

Ha dicho Azaña

No habrá crisis ministerial en mucho tiempo

Se convocarán elecciones parciales en el mes de Octubre

Barcelona 23.—El jefe del Gobierno ha hecho importantes declaraciones que hoy publica el semanario «La Ramba».

Con respecto a una posible inquietud en el Norte de España, dice que esos rumores no pasan de ser divagaciones personales de sus autores.

En cuanto a una probable crisis ministerial, afirma que no la habrá en mucho tiempo.

El Gobierno—agrega—convocará a elecciones parciales para el mes de Octubre, salvando lo que digan las Cortes.

Cataluña—añade—antes de que termine el mes, tendrá aprobado su Estatuto y habrá que atenerse al detalle concreto de su implantación a lo que acuerde una comisión de adaptación de servicios.

Acercar del partido de Acción Republicana dice que se va organizando intensamente y que este núcleo se incorpora a los problemas nacionales sin perder el contacto con los supremos ideales de la República.

Lea usted todos los días nuestra edición de tarde

AUTOMOVIL CON DESPERFECTOS

Anoche, en la carretera de Santesté, el automóvil de esta matrícula, número 3 226, conducido por Manuel García, a consecuencia de quedar éste deslustrado por otro coche se precipitó sobre la cuneta resultando con grandes desperfectos. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

POLITICA LOCAL

EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota política: La llamada Asamblea que el pseudo partido Republicano Radical ha celebrado el domingo último, pone una vez más de manifiesto la ausencia de ideales en quienes venían dirigiendo las desmedradas huestes de sus adeptos. Más que Asamblea bien puede y debe calificarse de absurda conjura dicha reunión, tan pobre de número como exenta de autoridad y de prestigio político. La farsa fué tan descarada que las conclusiones previamente escritas no fueron objeto ni de discusión siquiera por quienes en el acto mismo protestaron de su redacción amañada. Ni la desesperada jactancia de sus venifreos mil afilados convencidos a nadie, ni han de pasar muchos días sin que la apoteosis artificial de ese número quede reducida a la nada. La triste realidad demostrará a sus fracasados dirigentes cuánto fué la farsa con que actuaron en la vida pública por falta de historial democrático y de solvencia republicana. Las terribles conclusiones aprobadas por aclamación, no de la Asamblea, sino de un triunvirato,

El Comité reorganizador

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES DIARIAS

Senador, ex ministro del Gobierno francés

Copyright A. L. T. E. A.

(Prohibida la reproducción)

Disposiciones oficiales

Don Arturo Menéndez, condecorado con la banda de la Orden de la República

Madrid 23.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo pase a situación de disponible gubernativo, el coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco.

Item a situación de disponibles forzosos, un coronel, cuatro tenientes coronetes, cinco comandantes y cinco capitanes de Carabineros.

Item a situación de disponible gubernativo, el comandante de Ingenieros don Luis Felú, el capitán de Infantería don Rafael Sánchez Benito y el capitán don Justo Sanjujo.

Concedido a la banda de la Orden de la República, a don Arturo Menéndez, director general de Seguridad.

Item la placa de la orden de la República, a don Juan Hernández Sarabia, comandante de Artillería, don José Fernández Navarro, comandante de Infantería, y don Alfredo Turné, capitán de Infantería.

Al ex duque de Medinaceli le apra da el rancho de la "Modelo"

Madrid 23.—Dice un periódico que el ex duque de Medinaceli probó el rancho en la cárcel Modelo, y hallándolo de su gusto, ha ordenado a sus familiares que no le envíen comida de su casa.

Dos desconocidos adquieren café en un comercio y se marchan sin pagar

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia el dependiente de un comercio de la Pescadería, Ernesto Ramos Pérez, denunciando que se habían presentado en el establecimiento donde presta sus servicios dos desconocidos, los que adquirieron cuatro kilos de café cuyo importe ascendía a 52 pesetas. A la hora del pago los compradores se dieron a la fuga, dejando de abonar la mencionada cantidad.

A MALAGA

Invitados por el Ayuntamiento de Málaga, con motivo de la Semana Andaluza que allí se celebra, ayer marcharon en automóvil a la capital hermano del alcalde señor Yoldi y el presidente de la Diputación señor Castilla.

Hoy se celebra en Málaga el día dedicado a Granada.

Niño atropellado por una bicicleta

En el hospital de San Juan de Dios le prestaron asistencia al niño de siete años Antonio Padilla Reyes, natural de Huévar Vega, el cual había sido atropellado por una bicicleta.

El menor sufrió la probable fractura del tercio medio de la tibia derecha.

DE REGRESO

Convicto y confeso

La manzana es un fruto hipócrita, que bajo una rosada y apetitosa carnosidad envuelve una perversidad refinada.

Fué una manzana, la manzana de la discordia, la que un día interrumpió las alegres libaciones del Olimpo y enemistó a Minerva, Juno y Venus, que competieron en un famoso juicio en que Paris, un dichoso inmortal que hubo de decidir entre las gracias que las tres diosas le exhibieron sin recato alguno, designó lo que hoy llamamos «mis» Olimpo.

Fué otra manzana la que en la leyenda oriental envencó a la princesita que quiso con su diente de ratón robarle el jugo de rosa para sus mejillas.

Y fué otra manzana lo que la pérdida serpiente, en el mito del pecado del Génesis, ofreció a nuestra madre Eva, que, como mujer, era coquetosa y vanidosa, y aunque todavía no se habían inventado las gafas de concha, gustaba de presumir de bachillera, y quiso saber de la ciencia del bien y del mal.

Esta última manzana es la más célebre de todas las manzanas, y es la que aquí veníamos buscando. Y una vez encontrada, seguimos nuestro cuento. Fué que la serpiente dijo: «eritis sic Deo, scientes bonum et malum», y Eva mordió de la manzana. Y la infeliz de la serpiente se sonrió satisfecha.

Y Eva, con sólo morder la manzana, adquirió para ella y su descendencia—entre la que me honro en contarme—un valioso patrimonio. Deade la mañana en que la mujer y la serpiente dialogaron, la humanidad supo del bien y del mal.

Y Eva nos hizo felices. Porque es verdad que la manzana nos hizo saber del bien... Pero ¡ah! También nos iluminó con la ciencia del mal.

Este preámbulo cultural y desmoralizante es querer ganarte por la mano, lector. He obrado mal y aquí me tienes convicto y confeso. Te hablo del Danubio desde la orilla del Genil, de la cerveza alemana desde Maier, sentía el vértigo de los palcos de teatro y el «sleeping car» desde la plataforma de los tranvías. Sí, lector, te veo alzar el brazo, erguir el índice y conminar: ¡Has mentido! Sí, lector, he mentido. Aquí estoy convicto y confeso... Pero no me condenes sin escucharme.

Un día, sobre el agua azul del Nilo, corría un cesto de mimbre con un niño que allá fué a embarrancar a un bosquecillo de papiros. A aquel tierno infante que ballaba sobre las olas del río, le había de crecer con el tiempo una barba, que, como una cascada, le había de modelar Miguel Ángel. Porque aquel tierno infante, expuesto en Nilo, era Moisés.

Y cuando Moisés estaba ya en el pleno disfrute de su capilaridad facial, subió a dar una vuelta por el Sinaí, y de regreso se bajó dos tablas, dos tablas en diez capítulos. Y el capítulo octavo decía: No mentar.

No mentir es decir la verdad. Las tablas condenando la mentira glorificaban a su mortal adversario. Y yo, que comprendo y respeto—en teoría—los nueve restantes mandamientos, aún no he sabido explicar-me el octavo.

INGRESA EN EL HOSPITAL UN HERIDO DEL SUCESO DE BENAMAUREL

Anoche, en el tren de Alicante, fué trasladado a Granada, desde Beza, Juan Rodríguez Fernández, de 35 años, que, como se recordará, fué uno de los víctimas que resultaron heridos en Benamaurel cuando intentaban raptar a una niña.

El herido fué llevado al Hospital, quedando encamado en estado grave. Sufre multitud de heridas en la región glútea por disparo de escopeta.

—Ha partido para Motril, donde pasará toda esta semana, nuestro querido amigo y diputado a Cortes don José Palanco Romero.

—Ha marchado a Cádiz, con objeto de pasar una temporada en aquella capital, nuestro estimado amigo y colaborador, don Manuel Ramos y Ramos.

—Han regresado de su viaje nupcial don Abelardo Salmerón Hurtado y doña Julia Gómez Hurtado.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Málaga el Médico-Dentista don Arturo Baca Aguilera, lo que tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela.

—Ha regresado de su viaje nupcial don Abelardo Salmerón Hurtado y doña Julia Gómez Hurtado.

INGRESA EN EL HOSPITAL UN HERIDO DEL SUCESO DE BENAMAUREL

Anoche, en el tren de Alicante, fué trasladado a Granada, desde Beza, Juan Rodríguez Fernández, de 35 años, que, como se recordará, fué uno de los víctimas que resultaron heridos en Benamaurel cuando intentaban raptar a una niña. El herido fué llevado al Hospital, quedando encamado en estado grave. Sufre multitud de heridas en la región glútea por disparo de escopeta.

DESPUES DE LA FRACASADA INTENTONA MONARQUICA

Hoy, a las ocho de la mañana, dará comienzo el Consejo de guerra sumarisimo contra el general Sanjurjo y tres procesados más

Texto íntegro de las conclusiones del fiscal general de la República

Precauciones policíacas ante la vista de la causa. Hoy no se ha practicado ninguna detención

Madrid 23.—El jefe superior de Policía estuvo esta mañana en el Tribunal Supremo conferenciando con el presidente.

Luego marchó a la Dirección General de Seguridad, diciendo a los periodistas que se habían tomado las necesarias precauciones para evitar que en los alrededores del Palacio de Justicia puedan ocurrir incidentes con motivo de la vista de la causa.

Anunció que se acordará el edificio por guardias de asalto, que cuidarán de impedir la formación de grupos o manifestaciones.

Para el acceso al local se han adoptado todas las prevenciones oportunas.

Terminó diciendo el señor Aragonés que hoy no se había practicado ningunas detenciones.

Preparativos para la vista del proceso sumarísimo

Madrid 23.—A las diez de la mañana acudió el Tribunal Supremo el letrado don Francisco Bergamín, y momentos después llegaron los demás defensores de los encartados.

Mañana a las ocho en punto dará comienzo la vista de este importantísimo proceso sumarísimo, que se celebrará en el salón de actos del Tribunal Supremo.

Dicho salón ha sido preparado convenientemente, instalándose 40 pupitres para la Prensa.

En estrados se han colocado dos bancos de terciopelo oscuro.

Se sentarán en el primero los generales Sanjurjo y García de la Herranz y en el segundo, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

Los defensores se colocarán en la parte izquierda de estrados, y el fiscal de la República, a la derecha.

En las filas semicirculares tomarán asiento los letrados del Colegio de Madrid que visitan toga.

Al fondo del salón se situará el público en sillones, no permitiéndose durante la celebración de la vista que permanezcan personas de pie.

El orden público durante la vista

Madrid 23.—Hoy celebraron una larga conferencia el jefe superior de Policía y el presidente del Tribunal Supremo para ultimar lo referente al servicio de orden público con motivo de la vista de la causa.

Los magistrados que formarán el Tribunal. Orden del acto

Madrid 23.—El Tribunal para la vista de la causa de mañana estará constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Mariano Gómez González; magistrados, los señores Abarrategui, Alvarez Marín, Romero Cívicos, Ruiz de la Fuente, de la Cerda y Antón de Ouetas; secretarios, señores Señan y Manzanares.

Abierta la sesión se leerá el apuntamiento.

Este trámite será muy largo. Comparecerán seguidamente los testigos, teniente de la Guardia civil Díaz Carmona y capitán de Ingenieros señor Sevilla.

El interrogatorio de los procesados no será extenso.

Existe la creencia de que el informe del fiscal no será extenso, así como tampoco el de las defensas, por lo que el juicio terminará mañana mismo.

Se ha formado cola para asistir al juicio

Madrid 23.—A las tres de la tarde se comenzó a formar la cola de aspirantes a espectadores en la vista de mañana.

En pocos minutos se incorporaron más de 50 individuos.

Las conclusiones provisionales del fiscal de la República

Madrid 23.—Se conocen las conclusiones provisionales del fiscal general de la República en el proceso por los sucesos de Sevilla.

El fiscal dice que cumplimenta lo dispuesto en el artículo 542 del Código de Justicia militar en relación con el 656 del mismo cuerpo legal, consignando lo que sigue:

Primero. Resulta de lo actuado en esta causa, que en la tarde del día 9 de los corrientes, el teniente general don José Sanjurjo Sacanell, director general de Carabineros, se trasladó en automóvil de Madrid a Sevilla acompañado de su ayudante el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante y de su hijo el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, con el propósito decidido de alzarse públicamente contra el Gobierno legítimo de la República, a cuyo fin, tan pronto como llegó a la capital andaluza en las primeras horas de la madrugada del 10, se instaló en una finca llamada Casa Blanca, situada en el paseo de las Palmeras, donde ya le aguardaba el general de la reserva don García de la Herranz, varios jefes y oficiales y sus esposas, que tenían previsto conoci-

miento de la llegada y propósitos, publicando y mandando promulgar un bando, en el que, atribuyéndose la cualidad de capitán general de Andalucía, declaraba el estado de guerra en esta región, destituyendo al gobernador civil y al general de la División militar, procediendo a la detención de ambos y haciendo otro tanto con el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sevilla, a los que condujo al cuartel de Infantería, presentándose en los cuarteles, hablando y diciendo a los jefes y oficiales y tropa para que secundaran la rebelión y consiguiendo de ellos que secundaran el movimiento que patrocinaba, sacando y distribuyendo las fuerzas con armas por sitios estratégicos de la capital, ocupando las centrales de Telégrafos y Teléfonos, imprimiendo un manifiesto en contra del Gobierno legítimo, en el que estrictamente se decía que quedaban disueltas las Cortes por ilegítimas en su origen, organizando una columna militar con armas para impedir la llegada a Sevilla de las fuerzas del Gobierno legítimo, cortando y levantando carriles para que las fuerzas de Madrid no pudieran llegar y ordenando la voladura de puentes.

Sus acompañantes señores García de la Herranz, Esteban Infante, Sanjurjo y Jiménez Peña, como se ha dicho, tenían pleno conocimiento de los detalles propósitos y se adherieron a la rebelión, tomando parte directa en ella.

Cuando transcurrido el día 10 tuvo conocimiento el general Sanjurjo, por la radio, de que el movimiento de Madrid había fracasado y que desde este y otros puntos de la península salían fuerzas para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla eran opuestas a combatir, así como que el pueblo reaccionaba contra el movimiento revolucionario, adoptó el acuerdo de marcharse de Sevilla con dirección a Portugal, y tomó un auto de alquiler con los señores García de la Herranz, Esteban Infante y Sanjurjo, siendo seguidos por otro auto militar, en el que iban un teniente y varios números de la Guardia civil, no consiguiendo su propósito, por ser detenidos a la entrada de Huelva en la mañana del 11.

La calidad legal de estos hechos es la de rebelión militar, definida en el artículo 287 del Código de Justicia militar, modificado por decreto de Mayo de 1921 y penado en el 238 del mismo cuerpo legal, deduciendo de la prueba de las diligencias practicadas a los folios 7, 11, 15, 41, 50, 64 y 66 así como también de las diligencias y documentos que forman parte de las causas.

Segundo. Del expresado delito son responsables en concepto de autores, los procesados teniente general don José Sanjurjo Sacanell, general de la reserva don Miguel García de la Herranz, teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante y capitán de Infantería don José Sanjurjo Jiménez Peña. El primero como jefe de la rebelión y los tres restantes como adheridos a la misma.

Tercero. No existen, ni por tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Cuarto. Solicita este ministerio, con la necesaria urgencia, se recabe del ministro de la Guerra la inmediata remisión de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo o se supla con lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia militar.

Quinto. Procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte y a los otros tres procesados la de reclusión perpetua a muerte, con las accesorias a que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de Justicia militar, en relación con el 55 del Código Penal ordinario.

Sexto. Procede el abono del tiempo correspondiente de prisión preventiva, de acuerdo con los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar y demás de general aplicación.

Madrid, a las quince horas del 21 de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

Traslado de militares a la prisión de Guadalejara

Madrid 23.—A las diez de la mañana salieron de Prisiones Militares, marchando a la de Guadalejara, treinta jefes y oficiales complicados en el último movimiento.

Detenciones de monárquicos en Alicante

Alicante 23.—Continúan practicándose activas gestiones para la detención de elementos monárquicos complicados en la última intentona.

Detención de un hijo de Primo de Rivera

Vitoria 23.—En las primeras horas de la tarde llegó en automóvil, procedente de Madrid, el aviador señor Primo de Rivera, hijo menor del ex marqués de Estella.

Una vez en el cuartel de Caballería, el oficial de guardia le invitó a que comiera con él, y pocas horas después, por orden del gobernador, la policía ordenó la su detención.

Ingreso en Prisiones militares

Madrid 23.—Hoy ingresó en Prisiones Militares el capitán don Ángel Sevillano.

Felicitación al proletariado sevillano

Madrid 23.—El partido Republicano Federal del distrito de la Latina ha felicitado al proletariado de Sevilla por su actuación contra la intentona monárquica.

Una carta de los hijos de Primo de Rivera

Madrid 23.—Los hijos del general Primo de Rivera han enviado al juez una carta diciéndole que el apellido Primo de Rivera no puede ni debe mezclarse en un movimiento en favor del Borbón.

Detenidos en libertad

Madrid 23.—Esta madrugada fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad el ex marqués de la Vega Anso y el señor Fuentes Pila.

Poco después quedaron en libertad, previa declaración que prestaron ante el jefe superior de Policía.

Los rumores de pronunciamientos en el Norte. El general Núñez de Prado dice que la guarnición de San Sebastián está disciplinada

San Sebastián 23.—En vista de los rumores que habían circulado, se adoptaron anoche diversas precauciones, pero la tranquilidad ha sido completa.

El general Núñez de Prado visitó al gobernador civil para decirle que respondía de la disciplina de la guarnición. Iguales noticias llegaron de Alava y Navarra.

Detención de municipales y de guardias municipales extremos complicados en el movimiento monárquico

Badajoz 23.—Como comprometido en los sucesos del pasado día 10, han sido detenidos varios guardias municipales que el referido día salieron a prestar servicio con galones monárquicos en la gorra.

También han sido detenidos el alcalde del pueblo de Codoceda y dos concejales que proclamaron la monarquía en dicho pueblo.

Detención de un concejal monárquico alicantino. Registros y detenciones

Alicante 23.—Cumpliendo órdenes del gobernador civil, esta madrugada se practicaron registros y detenciones de significados elementos monárquicos.

La Policía se incautó de importantes documentos en la finca «El

Pino» y detuvo al concejal monárquico Francisco Alberola.

Clausura del Centro Tradicionalista y hallazgo de armas en casa de un súbdito alemán

Vigo 23.—Ha sido clausurado el Centro Tradicionalista, habiendo sido detenidos los miembros de su Junta directiva.

Se ha practicado un registro en el domicilio de un súbdito alemán, donde se han encontrado armas. Este sujeto, con ocasión del último viaje de Sanjurjo a esta población, le llevó en un coche desde Vigo a La Guardia, suponiéndose que como él lo que se tramaba.

Procesamiento en el sumario por la evasión de capitales

Madrid 23.—Ha recibido auto de procesamiento y prisión en el sumario por la evasión de capitales, contra don María Jesús Garcés, acudada dama de Tafalla.

Se le pide una fianza de veinte mil pesetas para gozar de libertad y sesenta y cinco mil para responder civilmente del proceso.

También se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Alonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, señalándosele una fianza de doscientas mil pesetas para gozar de libertad y un millón doscientas diez mil para las demás responsabilidades, fijándose un término de diez días para cumplir estos requisitos, bajo apercibimiento de ingresar en la cárcel.

LOS ATENTADOS DE FIESTAS

Bilbao 23.—En el Gobierno civil se facilitó a los periodistas una nota dando cuenta de las precauciones adoptadas por el servicio de vigilancia en el recinto de la feria, para evitar los atentados que tantos perjuicios ocasionan.

Han sido detenidos treinta extrajeros.

Consejo de ministros

SE HAN CURSADO ORDENES A LOS GOBERNADORES CIVILES PARA LA REPARACION DE ALGUNOS DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid 23.—El Consejo de ministros terminó a las tres de la tarde. Los periodistas interrogaron a los señores Casares y Domingo, si se había tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos, y contestaron que se había hablado de ello, pero refiriéndose sólo a los de provincias, algunos de los cuales saldrán en breve, para lo que se han circulado las oportunas órdenes a los gobernadores civiles respectivos.

Preguntados si acordarán en el próximo Consejo la reaparición de los de Madrid, dijo el señor Casares:—No lo sé; sólo puedo decir que hoy se ha hablado exclusivamente de los de provincias.

Seguidamente, el señor Domingo facilitó a los informadores la siguiente referencia oficiosa.

Presidencia.—Decreto regulando el empleo de medidas automáticas. Guerra.—Varios expedientes sobre adquisición de material. Justicia.—Separando definitivamente del servicio al fiscal municipal de Ceuta don Andrés Peroleza Puello.

Proyecto de ley sobre consolidación de la situación jurídica creada por la revisión de rentas correspondientes a fincas rústicas por las sentencias de los Tribunales por convenio entre los interesados.

Gobernación.—Decreto separando definitivamente del servicio al jefe de Negociado de primera clase, administrador del Instituto Nacional de Higiene, don Isidoro García de Aranda.

Generalizando los decretos de 10 de Noviembre de 1931 y 26 de Marzo de 1932 las especialidades formales que proceden de la Gran Bretaña y Dinamarca.

Creando un Comité ejecutivo nacional de lucha antituberculosa afecto a la Dirección general de Sanidad.

Hacienda.—Expedientes de reintegro. R.—Reglamento para el cultivo del tabaco.

Proyecto de reorganización de las minas de Almadén y Arravanes. El ministro leyó dos proyectos de ley. En uno se extiende el compromiso hoy existente entre el ministro y el Ayuntamiento de Madrid, de abonar tres millones de pesetas para contribuir a la construcción e instalación de escuelas hasta el año 1935.

El otro es relativo a la jubilación del profesorado de Escuelas Normales, dictándose normas que per-

La población sueca

También en Suecia hay más mujeres que hombres

Según el informe demográfico que acaba de publicar la Oficina Nacional de Estadística de Suecia, el número de habitantes de dicho país se eleva actualmente a 6.162.446, cifra que acusa un aumento en relación con el año anterior de 20.875 personas, o sea el 3,4 por 1.000. Este aumento es relativamente pequeño, si se tiene en cuenta que en el curso de la última década ha sido superado por los resultados de cinco años y no alcanzado por los de otros cinco.

Entre las poblaciones suecas la que acusa un aumento mayor, en términos absolutos y relativos, es Estocolmo, cuya población ha sufrido un aumento de 12.126 habitantes, o sea más del 24 por mil. El aumento de la población urbana, con una cifra de 17.812 habitantes, es sensiblemente superior al de la población rural. Actualmente viven en Suecia 2.034.000 personas en las ciudades y 4.128.000 personas en los municipios rurales. Este aumento de la población urbana en Suecia se aplicará, más que por una presión de la emigración del campo hacia la ciudad, por la agregación a ciertas aglomeraciones urbanas de algunos municipios rurales circundantes.

En lo que a la proporción de los dos sexos dentro de la masa de población se refiere, las mujeres superan en Suecia a los hombres en un 3 por 100. El número de nacimientos se elevó en 1931 a 91.004 o sea 14,79 por mil, cifra y proporción que marcan hasta ahora el punto de máximo descenso en la curva de la natalidad sueca. El superávit de nacimientos sobre defunciones arroja una cifra de 13.961, o sea el 2,27 por mil. El número de inmigrantes fue el de 8.390 y el de emigrantes no pasó de 2.971. El superávit de inmigración es un fenómeno demográfico, rarísimo en Suecia.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 970 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 20 indigentes.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 970 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 20 indigentes.

Se ha aprobado casi en su totalidad el proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército

Madrid 23.—Con gran desamortización abre la sesión el señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa al orden del día. El jefe del Gobierno sube a la tribuna y da lectura a numerosos proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

Se pone a debate el artículo tercero. El señor Fernández de la Posa defiende un voto particular.

Como se extiende demasiado, el presidente le llama la atención. El voto es desechado en votación ordinaria, después de que el señor Azanza tiene que intervenir energicamente, diciendo que el someter los proyectos a los organismos técnicos obisgisterio, añadiendo que el Gobierno hace los proyectos como quiere. (Muy bien en los bancos ministeriales.)

El señor Guerra del Río: Calle el coro de furruiles. (Protestas.) Se suspende el debate, y el ministro de la Gobernación sube a la tribuna, dando lectura a un proyecto de ley aumentando en 2.500 el número de guardias de asalto.

Los japoneses inician una nueva ofensiva

Pekín 23.—Se confirman las noticias referentes a que las tropas japonesas han emprendido una seria ofensiva contra Jehol.

El mariscal Chan Suan Lien ha concentrado sus tropas al Sur de la Gran Muralla.

SERVICIO DE CORREOS LISTA APARTADO Y RECLAMACIONET

De nueve y media a do de la mañana y de cuatro a la tarde. A la hora de suocende el servicio. SECRETARIA: De nueve a trece. IMPRESOS: De cuatro a seis de la Los días festivos no h por la tarde.

DE TOROS

En Bilbao Bilbao 23.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria, lidiándose ganado de Murve por los diestros Chicuelo, Armillita Chico y Domingo Ortega.

Chicuelo estuvo bien en el primero y colosal en su segundo, en el que corrió los dos orejas y el rabo. Armillita Chico cumplió en su primero y alcanzó un gran éxito en su segundo, concediéndosele también las dos orejas y el rabo.

Ortega, bien en su primero y regular en el último.

Protesta del alcalde de Bilbao Bilbao 23.—El alcalde se ha dirigido al director general de Seguridad diciéndole que algunos toreros, con pretexto de enfermedad, no cumplen los contratos, como ahora ha ocurrido con Marcial Lalanda y Barrera, pidiendo que sean reconocidos por médicos que designe dicha autoridad.

De Málaga se ha recibido una radiografía, hecha a Marcial, de la lesión de una muñeca, que le impedirá actuar en algunas corridas.

¿Otro movimiento monárquico en las Vascongadas?

La enérgica actitud de las autoridades y partidos de izquierda de Vitoria, evitan la reproducción de otra intentona monárquica

Son detenidos varios jefes y oficiales, entre ellos un hijo del general Primo de Rivera

Vitoria 23.—Venían circulando rumores sobre actitudes de algunos elementos, principalmente militares, que daban la sensación de que se intentaba derribar al Gobierno.

Las autoridades se estaban advirtidas de lo que se trataba; y en vista de que se habían repartido unas hojas amenazadoras, se dictaron medidas, que hicieron reaccionar a la población civil.

Se reunieron los partidos de izquierda para adoptar acuerdos en relación con todos estos rumores. Durante la noche anterior desfilaron por el Gobierno numerosas personalidades para manifestar que estaban al lado de la República.

Los partidos republicanos locales nombraron comisiones para actuar cuando fuera preciso.

El general Núñez del Prado, de la Comandancia Militar, dictó medidas de prevención. Se sabe que los partidos republicano y socialista tomaron acuerdos de importancia en defensa de la República.

De madrugada se instalaron en el Gobierno civil elementos defensivos

que estuvieron en vela durante toda la noche. No ocurrió novedad. Hoy llegaron agentes de la brigada móvil, que actuaron cumpliendo órdenes del gobernador. La tranquilidad ha sido absoluta.

El gobernador celebró conferencias con las poblaciones limítrofes. A última hora de la tarde fueron clausurados el Centro de la Hermandad Alavesa y el del partido tradicionalista.

Al mediodía el general Núñez del Prado celebró una extensa conferencia con el gobernador, ignorándose el resultado de esta entrevista.

Después el general volvió a la Comandancia Militar. Se asegura que se acordaron determinaciones que afectan a algunos jefes y oficiales.

A las seis y media de la tarde, además del hijo menor de Primo de Rivera, fueron detenidos, en virtud de órdenes del gobernador, varios comandantes, capitanes y tenientes, algunos de los cuales han sido trasladados a Madrid y otros a Valladolid.

Otros jefes y oficiales están vigilados.

Las Cortes Constituyentes

Se ha aprobado casi en su totalidad el proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército

Madrid 23.—Con gran desamortización abre la sesión el señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa al orden del día. El jefe del Gobierno sube a la tribuna y da lectura a numerosos proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

Se pone a debate el artículo tercero. El señor Fernández de la Posa defiende un voto particular.

Como se extiende demasiado, el presidente le llama la atención. El voto es desechado en votación ordinaria, después de que el señor Azanza tiene que intervenir energicamente, diciendo que el someter los proyectos a los organismos técnicos obisgisterio, añadiendo que el Gobierno hace los proyectos como quiere. (Muy bien en los bancos ministeriales.)

El señor Guerra del Río: Calle el coro de furruiles. (Protestas.) Se suspende el debate, y el ministro de la Gobernación sube a la tribuna, dando lectura a un proyecto de ley aumentando en 2.500 el número de guardias de asalto.

Los japoneses inician una nueva ofensiva

Pekín 23.—Se confirman las noticias referentes a que las tropas japonesas han emprendido una seria ofensiva contra Jehol.

El mariscal Chan Suan Lien ha concentrado sus tropas al Sur de la Gran Muralla.

SERVICIO DE CORREOS LISTA APARTADO Y RECLAMACIONET

De nueve y media a do de la mañana y de cuatro a la tarde. A la hora de suocende el servicio. SECRETARIA: De nueve a trece. IMPRESOS: De cuatro a seis de la Los días festivos no h por la tarde.

DE TOROS

En Bilbao Bilbao 23.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria, lidiándose ganado de Murve por los diestros Chicuelo, Armillita Chico y Domingo Ortega.

Chicuelo estuvo bien en el primero y colosal en su segundo, en el que corrió los dos orejas y el rabo. Armillita Chico cumplió en su primero y alcanzó un gran éxito en su segundo, concediéndosele también las dos orejas y el rabo.

Ortega, bien en su primero y regular en el último.

Protesta del alcalde de Bilbao Bilbao 23.—El alcalde se ha dirigido al director general de Seguridad diciéndole que algunos toreros, con pretexto de enfermedad, no cumplen los contratos, como ahora ha ocurrido con Marcial Lalanda y Barrera, pidiendo que sean reconocidos por médicos que designe dicha autoridad.

De Málaga se ha recibido una radiografía, hecha a Marcial, de la lesión de una muñeca, que le impedirá actuar en algunas corridas.

EN MELILLA

El general Gómez Morato se dirige a las fuerzas de Africa, estando seguro de su fidelidad hacia la República

Melilla 23.—Al ser recibidos los jefes y oficiales por el general Gómez Morato, éste les aconsejó que no intervieran en asuntos políticos, pues el Ejército debe estar sujeto a él.

Estoy seguro—agregó—de la fidelidad del Ejército hacia la República.

El general Bolox desmintió categóricamente los rumores que venían circulando sobre una supuesta actitud del Tercio, y afirmó:—Respondiendo con mi palabra de que nada sucedió, y que si adopté precauciones fue para tranquilidad de la población.

El general Gómez Morato habló de la disciplina, diciendo que debe ser inquebrantable. Al referirse al mando, dijo que según las Ordenanzas Militares, el

cabo tiene que hacerse respetar y querer.

Jamás—añadió—dudé de la fidelidad del Ejército de Africa. Las clases son los primeros maestros del soldado, al que deben inculcar las virtudes militares.

Enseñó a los hombres que hoy rigen la República, orientándola con verdadera fe democrática.

Luego volvió a hablar el general García Bolox, afirmando que jamás puso en duda la disciplina de las clases de tropa, patentemente demostrada durante las campañas y después durante la paz. Seguidamente los referidos generales marcharon a Drios, y ante las fuerzas del Tercio el general Gómez Morato pronunció un discurso de elogio y desagravio a dichas fuerzas.



BUSCANDO SOLUCIONES

El Ayuntamiento de la Zubia ante el problema del paro

Pasados ya los angustiosos e intranquilos días vividos como resultados de la punible y temeraria intención de restauración militarista...

necesita en la actualidad más medios de los que recibe.

En atención a lo expuesto, este Ayuntamiento, como el organismo popular que representa esta localidad, estima como necesidad más imperiosa y razonable en este pueblo...

Para ello, sólo cuenta esta Corporación con el producto del capital que representan las 28.000 pesetas de papel del Estado que posee...

Espera esta Corporación que, una vez principiado los trabajos, donde encontrarán ocupación bastantes obreros locales...

Para conseguir esta finalidad, en las actuales circunstancias en que el elemento capitalista no se apresura por temor o por maldad al normal desenvolvimiento de las diversas actividades de la vida en todos sus ramos...

Pero como el Poder público lo constituyen todos los elementos y organismos que integran un sistema de gobierno, lo práctico y lo procedente será que cada localidad se resuelva sus problemas con los medios propios con que cuente...

DE PINOS PUENTE

FERIA Y FIESTAS

Durante los días 5, 6 y 7 del próximo Septiembre tendrán lugar en esta ciudad los siguientes festejos:

Día 5.- A las seis de la mañana, inicio de las fiestas por una banda de música...

A las siete, inauguración de la feria de ganados, con asistencia de las autoridades y banda de música.

A las cinco y media de la tarde, elevación de globos y fantoches.

A las diez de la noche, castillo de fuegos artificiales, confeccionado por un famoso pirotécnico...

Día 6.- A las ocho de la mañana, música en la feria.

A las once, reparto de pan a los pobres.

A las dos de la tarde, fiesta escolar y reperto de meriendas a los niños de las escuelas...

A las cuatro de la tarde, carrera de bicicletas.

A las diez de la noche, velada y concierto por la banda.

Día 7.- A las ocho de la mañana, concierto por la banda.

A las seis de la tarde, concurso de belleza.

A las diez de la noche, velada y concierto por la banda en el paseo de Fernando de los Ríos.

A las once, castillo de fuegos artificiales.

A las doce, baile popular en la plaza de la República. Y terminación de los festejos.

Es propósito firme del Ayuntamiento que los festejos alcancen el mayor lucimiento, invitando para ello, por medio de la Prensa, a los vecinos de los pueblos limítrofes...

Finalmente, se advierte a los ganaderos que esta población cuenta con magníficos sitios para el ganado con abundantes pastos y abrevaderos...

Por la Comisión de Fiestas, el alcalde, Emilio Sánchez; el secretario, José María Avilés.

dos. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la Emisión. 22.00: Noche. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20.30)

Música de cámara: «Cuarteto en mi bemol», Beethoven; a) Maestoso, Allegro, b) Adagio ma non troppo a molto cantabile, c) Scherzando vivace, d) Finale.

Recitación de poesías de Francisco Villacampa, por Jusnita Azorín: «La riega» «El alcázar de las perlas» (La Kasida), «Las fuentes de Granada».

Continuación de la música de cámara: «Octeto», Schubert; a) Adagio, b) Andante un poco mosso, c) Scherzo, d) Tema con variaciones, e) Minuetto, f) Finale.

0.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 0.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

En el Gobierno civil

EN EL PUEBLO DE VALOR NO HA OCURRIDO NADA, SIENDO LA TRANQUILIDAD COMPLETA

Parece que se están practicando registros en casas sospechosas

Al recibir el gobernador civil a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial, les manifestó que tenía muy pocas noticias que comunicarle, porque existía completa paz y tranquilidad, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

Añadió que continúa recibiendo visitas de particulares y comisiones de Granada y los pueblos, que le hacen diferentes peticiones, que ha de estudiar y resolver en justicia.

Después les dijo que ayer habían circulado rumores alarmantes sobre incidentes ocurridos en Valor, pero que todo ello había sido una falsa alarma, y que acababa de recibir un telegrama en el que se le afirmaba que existía absoluta tranquilidad, hasta el punto de haber regresado a sus puestos algunas fuerzas de la Guardia civil que se reconcentraron en el aludido pueblo al circular los referidos rumores.

Aunque nada se nos dijo en el Gobierno civil, se rumorea que el señor Joven Hernández ha ordenado a la Policía que efectúe regis-

Goce desde hoy de digestiones perfectas



Sin régimen, sin privarse de nada y sin tan siquiera arriesgar un solo céntimo, usted puede verse libre de los horribles dolores y ardores de estómago, acidez, vómitos, bilis, etc. que le están amargando la vida.

ESTOMACAL BOLGA PERMITE COMER DE TODO

Este medicamento en forma de purísimos comprimidos, cuando se toma a tiempo, cura a un 93 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, sea cual fuere su estado.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero le recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de todo España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6.75 Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12.50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0.70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis. De Venta en Farmacias.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90 - Teléfono 70801 BARCELONA

IMPORTANTE: EL ESTOMACAL BOLGA se halla de venta, entre otras, en las siguientes casas de esta ciudad: Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32; Farmacia Gilvez, Viesones, 81; Farmacia Suetor, Gran Vía, 13; al por mayor: Cia. Granadina de Industria y Comercio, Alhóndiga, 13, las cuales quedan autorizadas para devolver el importe de las cajas que el cliente reclame.

tos domiciliarios en las casas donde se sospeche que se tramó alguna conspiración durante la semana anterior.

El gobernador civil recibió las siguientes personas y comisiones: Obreros de Castilleja; comisión de la Sociedad de Izquierdas; labradores de Lichar; comisión del Ayun-

tamiento de Galera; varios obreros del ramo de construcción de Granada; alcalde y secretario del Ayuntamiento de los Ogjares; don Andrés Puertas; comisión de obreros de Murchas y Zujaira; don Fermín Garrido; obreros del paro forzoso; Ayuntamientos de Pinos Genil; don José Tenorio García; don Manuel Rodríguez García; don Sandalio López, y los alcaldes de Melegía y Píñar.

MOTRIL-SALCBREÑA

Una carretera intransitable

Aún recordamos el último arreglo que se le hizo al trozo de carretera comprendido entre Salobreña y Motril, después de haber sostenido una campaña por todos los posibles medios en pro de su perfeccionamiento, como tampoco hemos olvidado que los medios que se emplearon fueron insuficientes y superfluos, pues después de un gran abandono sin causas ni motivos que pudieran justificarse de forma categórica, soportamos por largo período de tiempo el mal estado de este trozo, constituyendo una serie de inevitables perjuicios a los intereses de los dos pueblos.

Los trabajos empleados, muy inferiores a lo que reclamaba la carretera, tuvieron pronto que presentar un aspecto desagradable, como en efecto hoy manifiesta, dando la impresión de camino, si más ni menos que de herradura, y no de típico y bello paseo de dos puntos de atracción turística, que cada día va en aumento su conveniencia y que unen a base de tráfico sus intereses de evolución económica, que es un fin que debe relacionarse con todos los pueblos de la comarca.

Precisamente y con exclusivo fin me he lanzado en compañía de un corresponsal gráfico por dicho trozo, y hemos experimentado una continua molestia. No existe sitio por corto que sea que no presente un sinnúmero de hoyos, constituyendo un peligro para el tránsito y gran número de obstáculos, que van adquiriendo un estado intransitable. ¿Puede continuar este abandono? El arreglo es imprescindible, y ante ello, no creo que se permanezca en inactividad, sin que por cualquier medio se facilite un libramiento, y a esa forma veamos al fin la posibilidad de conseguir el perfeccionamiento de esa cinta que festonea, engalando, nuestro bello litoral.

Desde que el ministro de Obras públicas contestó a la Cámara Industrial y Agrícola, como a otros organismos de Motril con un telegrama cuyo texto reproduce en anteriores artículos, diciendo que no ha mucho tiempo se libró la suficiente cantidad para obras locales, entre ellas ésta, he de objetar que el ministro ignora en absoluto la clase de arreglo que se hizo en este trozo de carretera, pues en unos días se realizaron unos trabajos que no pasaron de ser un "pasamano", como vulgarmente se dice, sin que fuese eficaz para una carretera de

este tipo, cuyo movimiento es constante por tratarse de un importante circuito.

Desde entonces comencé la campaña, y han transcurrido algunos meses. Los artículos escritos son ya muchos; pero la carretera continúa en su estado de imperfección.

M. FERNANDEZ NOVOA

Para las víctimas de los sucesos

Por el Sindicato de Oficios Varios de Saler, afecto a la C. N. T. y por la voluntad popular de todos los ciudadanos, se abre esta suscripción en favor de las familias de los obreros Mariano Cafete y Donato Gómez, muertos en los sucesos de Granada con motivo del fracaso del complot monárquico.

- Francisco Gil Jiménez, 1'00 peseta; Ua obrero, 2'00; Miguel Moya Trabistera, 1'00; Rafael Arroyo, 1'00; Francisco Arroyo, 1'00; Juan Arrebola, 0'50; José Pérez Claro, 1'00; Ruperto Condés, 0'50; Juan Antonio Frías, 0'50; Juan Manuel Corpas, 0'50; Manuel Quesada, 1'50; Francisco Trascastró, 0'50; Gregorio Caballero Pariente, 1'00; Emilio Molina Trasierra, 1'00; Andrés Condes López, 0'50; Eduardo Ruiz Chena, 1'00; Juan Moya Trasierra, 1'00; Francisco Miñán López, 0'50; Salvador Ruiz Vázquez, 0'50; Antonio Sánchez, 0'25; Juan Molina Trasierra, 1'00; Enrique Pinilla Muñoz, 1'00; José Lozano Muñoz, 2'00; Francisco Carlos Jiménez, 0'50; Un desconocido, 0'75; Antonio Corpas Escamilla, 0'50; José Muñoz Delgado, 1'00; Antonio Naranjo Prieto (menor), 0'50; Antonio Rueda, 0'30; Francisco Sánchez Muñoz, 0'25; Antonio Pinilla López, 1'00; Fernando Vargas, 0'35; José Rojas Rojas, 0'50; Ramón Molina Moreno, 0'50; Agustín Fernández Rojas, 0'40; Andrés Almirón (hijo), 1'00; Matías Moreno, 0'25; Cipriano Corpas, 0'50; José Roldán, 0'75; Francisco M. Castilla, 0'50; Rafael Gutiérrez, 0'50; Enrique Vargas, 0'50; Manuel Molina, 0'50; Moisés Pérez, 0'50; Francisco Bonilla Piñar, 0'25; Félix García Ramos, 0'50.

Lea todos los días "HERALDO DE MADRID"

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONÍACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón :-: Arlabán, 7 :-: MADRID



Sucesos en la provincia

Detenciones y denuncias

En la Jefatura de Policía de Alhama compareció Juan Pérez Cordero y otros vecinos denunciando que en terreno de su propiedad les habían hurtado varias fanegas de Alameda.

La Guardia civil de Gor, ha detenido a Francisco Hernández Hernández, a Santiago Jiménez, a Sebastián González, a Abelard, a Herra, a Juan Jiménez y a varios más, reclamados por el Juzgado de Instrucción de Guadix, para cumplir arresto por hurto de leña en el monte público conocido por Hoya del Manzaten.

Desórdenes comunistas en un pueblo de Badajoz

Badajoz 23.-Comunican de S. J. de León que un grupo de cien comunistas irrumpió en una obra municipal, cambiando a los obreros a hacer causa común con ellos. Luego cortaron las líneas telefónicas y otros grupos pretendieron alentar el Ayuntamiento, impidiéndolo la Guardia civil a bayonetas y sables.

T. S. H. Programa

Día 23 :

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de stonofonia. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,30: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información central. Concierto: «Viva Navarra» (jota) Laurete; «La Tempranica» (danzas); Giménez; Sonata «Claro de luna» (primer tiempo) Beethoven; «Minuetto», Paderewski; «Los sobrinos del Capitán Grant» (habanera). Caballero; «Foca» (fantasía); Puccini; «Donza V», Granados; «Vals de las flores», Tschokowsky; «Granados», Albéniz; «Las algas comadres de Windsor» (burlesca); Nicolai.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

19,00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeate. (Este programa a) compendia de discos solicitados por los socios de la Unión de Radiodifusores.)

Antonio Galdó Villegas MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Do de la Gola de Leche y Consultorio de niños de noche Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina San Matías, 24 y 26 Tel. 2606 Consulta de 4 a 6

Dr. José Martín Vivaldi Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina CIRUGÍA Y VÍAS URINARIAS Consulta de 1 a 3. CANALES, 9

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY Usadas por higiene y para evitar contagio

Calahonda Antigua fonda del Mar abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario, Juan Olmedo Martínez. Calahonda

350-500 pesetas mensuales pueden ganar, caballeros, señoras, trabajando mi cuenta, propio domicilio. Labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

Vendo a plazos cuadros y espejos De 3 a 7. Lucena, 2 y Zenete, 12.

ESTILOGRÁFICAS Unit-Que, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granadina. Gran Vía, 49.

CAJAS Estuches Propagandas. Impresos. CARTONAJES. ALFAMBRÁ

Compraría casa 25-30 mil pesetas, sitio céntrico. Ofertas: Apartado 96.

OCACION. Caja de calculación y máquina de escribir. Páson, esta Administración.

Como tres habitaciones con cama, señora o caballero. Elvira, 182. Pension en familia para caballeros. Razón, esta Administración.

Agilon AUTO-OIL LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la mañana